

UNION REPUBLICANA

ORGANO DEL PARTIDO EN ESTE DISTRITO

Director: D. Manuel Pérez Pérez

LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION	DIAS DE PUBLICACION	OFICINAS
EN TODA ESPAÑA AL MES Cincuenta céntimos de peseta Número suelto 50 idem	3, 10, 18 Y 26 DE CADA MES No se devuelven originales	DIRECCION REDACCION ADMINIS- TRACION E IMPRENTA RIO NUM. 10

AL DIA

Con la serie de artículos publicados por el periódico local «La Vega del Segura» acerca del problema de las subsistencias se ha pretendido conocar al pueblo por el grupo que alienta sus ideas, de la mala administración del Ayuntamiento de Orihuela y de la necesidad urgente que existía de tomar cuantas medidas fuesen precisas para hacer desistir á dicha corporación del acuerdo tomado por ella acerca de repartir el deficit que dejaba la supresión del impuesto de harinas sobre los demás productos.

Cualquiera que haya leído esos escritos hubiera podido pensar que en nuestra población no existía ningún otro elemento que se preocupase del asunto mas que los individuos que pertenecieron á la ya putrefacta Liga Católica y es natural que al pensar eso tratase de ensalzar su elevado proceder y de elogiar su conducta; pero ¡ah desengaño! estos individuos no han tenido la suficiente calma, no han tenido la suficiente abnegación para contener su desbordada avaricia y hé ahí que en lo más bonito del asunto rompen su careta y se presentan al pueblo con toda su repugnante envidia y pretensiones.

Por ser de todos conocido lo ocurrido en los pasados días no nos detendremos á recordar ciertos pormenores que servirían de prueba irrecusable á nuestra afirmación pero tampoco queremos dejar de apuntar algunos que puedan acreditar la conducta de esa agrupación.

Después de la campaña seguida por la Vega y de los trabajos solapados que sus miembros habían realizado, llegó el viernes de la semana pasada en que D. Severiano de Madaria alcalde accidental había convocado para una reunión

en la que serían oídas las opiniones de todos aquellos que creyesen que con su consejo podría resolverse el actual estado de cosas. No faltaron quienes guiados por el interés que les inspira su pueblo propusieron al Ayuntamiento la solución que ellos creían mas conformes á razón, en este pequeño número de los que expusieron sus doctrinas encontró el pueblo de Orihuela á su representante Sr. Escuro quien con facil palabra y argumentación razonada hizo ver lo necesario que es la supresión del impuesto de consumos dado el estado en que hoy se encuentra el pobre obrero, su discurso fué muy aplaudido siendo objeto de las mayores felicitaciones al terminarse el acto.

Algunos otros señores expusieron también sus opiniones, y al tocarle el turno al señor Coig, jefe de la agrupación integrista se observaba en los reunidos un movimiento de curiosidad que hace comprender á los que lo presenciábamos el interés que inspiraba conocer la opinión del iniciador de la campaña seguida en los pasados días y del que solapadamente comprometía á sus amigos para que en una manifestación protestase de lo que él pretendía hacerles ver esa cosa solo del Ayuntamiento de Orihuela, Concedida que le fué la palabra se puso en pié y con la prosopopeya de los aristócratas dióse dos tironcitos en el abrigo, abrochóselo, sacose los puños y en un arranque de elocuencia dijo: «que si no había asistido á la reunión que el Ayuntamiento había convocado con anterioridad á esta fecha había sido porque no había recibido invitación. He dicho.»

Al escuchar tan arrebatadora elocuencia el Sr. Pescetto se sintió herido en su amor propio y en su reputada fama de orador y escritor pide la palabra para decirnos que todo estaba remediado con que en el presente año el

Ayuntamiento al hacer el censo de población pusiese el número de habitantes que creyese oportuno, á lo que no sabemos que caballeros sospechamos que fuese el Sr. Ballesteros contestole por lo bajo sin duda, por no sofocarlo (aunque difícil lo creemos) que no era el Ayuntamiento el encargado de esos trabajos, á lo que contestó indignado que sería de dos ó tres años á esta parte y también nos pareció oír una vocecita que en tono guasón y conteniendo la risa le dijo: No hace más que veinte años. Pasado este incidente y después de escuchar la campanilla presidencial que imponía silencio á los murmullos que había producido, prosiguió diciendonos que hacía unos pocos años había tenido necesidad de ir á pedir un favor al Congreso de los diputados y que apesar de su presencia siguieron fumando y hablando como si nadie les hablase. (Escusado es decir que á ninguno de nosotros se le ocurrió pensar que no le hiciesen caso).

El resultado de esta reunión como ya sabrán nuestros lectores fué nombrar una comisión en la cual estuviesen representadas las diferentes tendencias políticas de la población, aunque algo exagerada, la representación del integrista.

De desear es que la citada comisión proponga á la brevedad posible una solución que satisfaga los deseos del pueblo que con sobrado motivo se queja por lo imposible que se le hace la vida.

Pero crean ustedes que con la conclusión de la reunión hemos terminado estos renglones y en efecto así debía ser para no molestar más á los lectores, pero no queremos terminar sin antes aclarar algunos conceptos. Se ha dicho también en estos días que el partido republicano se había unido á los integristas para combatir al partido gobernante. Nosotros hemos demostrado en más de una ocasión que nosotros bastamos para hacer frente á todo aquello que no obre conforme á justicia; lo que sí ha sucedido y (aquí entra lo irrosorio) es que los integristas, los ligueros, carcundas y neos, esa enorme masa que nos deshonorá y que convertirá nuestra población en un convento suelto, sí ha tenido la loca pretensión de unirse á nosotros, los autores de las «Garitas de ensanche» que tanto les escandalizó, estos buenos católicos, los mismos que pidieron al Prelado nuestra excomunión, son los que en la presente ocasión han venido á buscarnos tratando de halagarnos con sus escritos y llamando simpático á nuestro concejal olvidando sin duda dichos individuos que hace mucho tiempo que

los conocemos y que sabemos y nos consta de una manera positiva como constá ya á todo el pueblo, que á lo único que aspiran es á gobernarnos empleando para conseguir este fin cuantos medios se les alcanza sin reparar para ello en la manifiesta contradicción en que han caído puesto que ya no podrán decir al pueblo que sus campañas están dirigidas única y exclusivamente á defender á la religión y á combatir á los enemigos de esta.

NUESTRO PROPOSITO

Contribucion de consumos que paga cada individuo hoy en Orihuela, cobrando el Ayuntamiento por administracion.

Cupo que paga un obrero anualmente por los siguientes articulos.

Se calcula que de carne consuma 125 gramos diarios, resulta al año 45 kilos que paga por derechos de consumos 22 centimos y 20 idem de rastro hacen en total 148,90

Idem aceite 70 gramos diarios resulta al año 25 kilos 550 gramos que los derechos son á 24 centimos. 615

Idem de vino media micheta al dia hace un total de 13 cantaros anuales, á 4 peseta 52 centimos por derechos de consumos hacen pesetas. 1976

Varias especies como leña, sal, petroleo, cebolla, almidon, etc. sujetas al impuesto, supongamos que pagará un total de pesetas. 300

Total pesetas que paga al año el jornalero. 4976

Debemos de suponer que los primeros propietarios, deben de consumir con arreglo á su alta posicion, por lo menos un doble y pagarán al año un total de pesetas 9752.

Ahora vamos á vez si el reparto sería más conveniente para pobres y ricos,

Individuos que forman la poblacion y término municipal de Orihuela.

400 personas	50.000 ptas.
1000 »	64.000 »
5000 »	144.000 »
2600 »	85.000 »
6000 »	78.000 »
7000 »	21.000 »
10,000 »	excluidas por no tener la edad que marca ley y ser pobre de solemnidad
	00000 »
30,000 »	1420.200 »

400.000 pesetas para cupo y recargo; 20 200 para gastos de confeccion y cobranza del reparto.

Con esto queda demostrado que los obreros saben lo que piden y no son tan torpes, ni tan ignorantes como «La Vega del Segura» los califica en su artículo editorial del 14 del presente.

Convencidos estamos, los que pertenecemos á la clase trabajadora que el reparto conviene lo mismo á pobres que á ricos y queda demostrada esta afirmación nuestra desde el momento que hoy, cobrando por administracion el impuesto referido, paga el pueblo 49'76 pesetas cuando en el reparto, le perteneceria pagar 5 pesetas beneficio á su favor 46'76 pesetas anuales.

La primera categoria ó sean los primeros propietarios, les perteneceria pagar, por reparto 75 pesetas en vez de 99'52 beneficio á su favor anualmente 24'52 pesetas. Pues bien todos aquellos, que no esten conformes con el reparto confirmarán lo que la maledicencia pública viene propalando de muchos años acá y es que, son muchas las personas acomodadas que se dedican en Orihuela al *matute*, con sus carruajes de lujo y que esos infelices guardias cuando pasan estos por las puertas, se descubren, ante el fraude.

De rumor publico se dice, que son muchas las fortunas en esta, hechas á la sombra del consumo y justo es que llegue la hora de que las cosas públicas vayan todo lo limpias posibles, si es que estan tan sucias como se dice; creemos que, el Excmos. Ayuntamiento accederá gustoso á que se cobre el impuesto referido por reparto por el prestigio de la corporacion y por el buen nombre de los individuos que la componen.

Ademas en contestacion á los que consideran el reparto impracticable é incobrable, les diremos que la mitad de su labor mas difícil está ya hecha y ejecutada, puesto que en el radio y extrarradio se viene cobrando el impuesto por conciertos, y no habria mas que hacer extensivos estos al casco de la poblacion.

Y para terminar, debemos de advertir á todo los políticos, que no hagan de esta cuestion armas para para sus respectivos partidos, ppr que nos viene llamando la atencion cierto lengurje de «La Vega del Segura» y la actitud de sus adeptos, que todas las cuestiones las quieren resolver con indulgencias; nosotros los obreros manuales, nos hemos convencido que las matemáticas no engañan á nadie, el obrero lo que necesita es una administracion honrada y barata y no promesas para el por-

venir, que no llegan nunca, y lustro tras lustro seguimos siendo explotados como mansos, como corderos, para que toda nuestra labor tenga que ser compensada en el otro mundo, mientras en este, nustros consejeros, gozan de todos los placeres á costa de nuestros sufrimientos y de los de nuestros hijos,

Obreros: A trabajar hasta conseguir nuestras aspiraciones, sin que nada ni nadie nos intimide, y todo lo demás que nos digan, son monsergas y cuentos de vieja que no llenan el estómago, esta demostracion nuestra está basada con la ley de consumos partiendo de la unidad de 15 pesetas que toca á cada individuo en Orihuela ámas si se quiere seamos equitativo pueden acerse 25 categorias. Nuestro propósito es abolir por completo el impuesto de consumos tan odioso como desacreditado y que paguen todos por igual los dentro y fuera de la poblacion á la carga del municipio cada cual por lo que le corresponda arreglado á su fortuna y posicion.

UN TRABAJADOR.

Manuel Galán Pujol

La noche del 8 del actual falleció este querido correligionario, victima de una larga dolencia para la que no han servido los esfuerzos de la ciencia médica.

Fué un convencido republicano, desde sus mocedades, nunca vimos entibiarse sus ánimos á pesar de sus 54 años de los cuales llevaba más de 56 de luchador indomable. No ha pasado el partido por trance alguno en que los correligionarios hayan tenido que exponer su pecho al peligro, en que no se haya visto al llorado amigo en la vanguardia dispuesto á dar su vida por sus ideas, de las que ha sido consecuente orador y servidor fiel.

Era además un corazón magnánimo siempre dispuesto á socorrer al menesteroso, pero sin jactancia ni ostentación, por un acendrado amor á sus semejantes y una bondad imponderable.

Vivia el infortunado Manuel junto con el obrero laborioso é inteligente, ha sido un orador de la naturaleza á la que rendía culto pasional en su alma de artista y profundo idólatra de todos los ideales y sentimientos sublimes.

A sus grandes cualidades morales y cívicas, unia un odio indestructible á todas las tiranías y á todos los abusos del caciquismo.

La pérdida que con su muerte sufre su familia, á la que adoraba con pasión intensa y por la que era venerado, cual merecía, es de las que no admite reconvenciones, pues todas se estrellan ante la realidad tristísima de la desolación en que la deja.

Nosotros, al escribir estas notas por la muerte del amigo queridísimo, nos sentimos impotentes para expresar nuestra profunda pena y nos encomendamos á la benevolencia de los que le conocieron.

Conste á la familia del virtuoso finado, que tomamos muy activa parte en su dolor y que su recuerdo será perenne en la memoria del partido republicano, al que tan brillantes servicios ha prestado.

Y digamos para terminar, con el amigo Galán: vertamos una lágrima de dolor ante la tumba del que tantas enjugó.

LA REDACCIÓN

AYUNTAMIENTO

Sesion del dia 12 de Enero de 1905

Bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde y Alcalde accidental Don Severiano de Madaria se abre la sesion á las diez y media asistiendo los concejales señores Saenz, Jabaloy, Garcia Balaguer, Lopez, Garcia Sanchez, Lucas, Franco, Escudero, Ferrer, Roman, Ibañez, Gimenez, Ramos, Fabregat, Martinez y Paya.

El señor presidente, hace uso de la palabra dirigiendo ataques á la prensa local, particularmente al diario «La Vega del Segura» por la campaña que este periódico hace contra el Ayuntamiento llamando á los concejales defraudadores y atacando al Municipio en unos versitos insertos en su número 26; una serie de artículos publicados anteriormente y un suelto en el que se dice que pagan de-

rechos de consumo las aves. Propuso por lo expuesto que la Corporación Municipal se querellase contra el citado periódico y aprobada la idea por los señores concejales se nombró abogado director de este asunto al Licenciado D. José Colvet y Mas y procurador á D. José Rebollo Ubeda.

Habló de unas hojas en la que se excitaba al pueblo á una manifestación para pedir en ella la rebaja del impuesto de consumos y con frases elocuentes y subyugadoras añadió que más rebaja de la que en la actualidad se disfruta no se puede obtener porque si es cierto que debemos pagar á la Diputación Provincial 200.000 pesetas por conceptos de consumos, no es menos cierto que no se satisfacen mas que unas 90.000 siendo responsables de la deuda que se va formando con el déficit de las 110.000 restantes, los concejales unicamente, y no el pueblo como hay quien supone erroneamente y propuso para dar á conocer á los vecinos de Orihuela lo expuesto, convocar á una reunion popular para el dia siguiente 13 del corriente á las 2 de la tarde en la que podrian los asistentes proponer soluciones al conflicto planteado. Terminó diciendo que por orden gubernativa quedaba prohibida la manifestación proyectada y para que los vecinos no pudieran alegar ignorancia de esta orden, publicaria un bando.

Se aprobó por unanimidad lo propuesto por el señor Alcalde y se levantó la sesion.

SIN OPCION A PREMIO

El disertante del certamen pedagógico, queriendo probar que sin la religion serian fieras los hombres y criaderos de malos hijos, peores padres y perversos ciudadanos, se olvida que las hienas con figura humana y hábitos llama-

dos Domingo de Guzmán, Torquemada, Valdés, Arbués, Roselló, Eymérich y muchos otros que tantas víctimas hicieron y demostraron tener tan malas entrañas, tan perversos sentimientos que aun nos parece poco compararles a las alimañas más feroces, ¿no eran católicos, apostólicos, romanos? ¿no habían recibido la gracia espiritual de la religión?

Y si esta hace buenos a los hombres. ¿Cómo resultaron tan perversos, tan inhumanos los Papas é inquisidores, verdaderos secuestradores que so pretexto de la fé, confiscaban y se quedaban con los bienes de las víctimas, ejerciendo un bandolerismo inicuo, protegido por las testas coronadas y santificada por una religión anticristiana, cubierta con la hipócrita capa de los dogmas?

Es muy cómodo engalanarse con todas las obras benéficas, progresivas y humanitarias, so capa de la religión y suponiendo á las sociedades masónicas como hijas de la incultura, de la sin piedad y del vicio, incapaces de nada bueno, cavernas de Satanás, grutas de Luzbel y catacumbas del crimen.

Afortunadamente, las personas que poseen alguna instrucción saben en esto á que atenerse, y no ignoran que los más grandes hombres de las naciones civilizadas, amantes del progreso de la humanidad, estuvieron siempre fuera de la comunión católica, y han merecido, no obstante, bien de la patria, han sido y son el faro de la honradez, de la moralidad y la cultura en el viejo como en el nuevo mundo; apesar de sus ideas antirreaccionarias, más ó menos radicales y pertenecen quizá á la filantrópica Institución masónica que es madre de las libertades que en ambos hemisferios se disfrutan.

No tienen en cuenta los enemigos de la libertad, que esa Institución tan aborrecida hoy por partidarios del absolutismo, fué en algun tiempo no solo admitida y considerada como de gran utilidad en la sociedad, sino que los papas del catolicismo, los Vicarios de Cristo, habitantes del Vaticano, la protegieron.

El papa Bonifacio IV expidió el año 614 una bula en la que concedía á los masones y á todos los fieles que tomasen parte en sus trabajos, especiales prerrogativas é indulgencias, acudiendo los grandes señores en número incalculable á ponerse bajo la disciplina y estatutos de la asociación con el titular de francmasones, deseosos de merecer y ganar las gracias y bendiciones de la Santa Sede.

Y en cuanto á ser ó no fundadores de establecimientos benéficos, bastará que tomemos

algunos de los muchos datos que la Histeria (1) se refieren, no siendo como no es, ni puede ser sospechoso el autor.

La masonería inglesa en 1725, creó un *comité de beneficencia* para auxilios y socorros de los necesitados, de los cuantiosos fondos. Solo el hermano Willans Preston dió en una sola vez para socorros, la respetable suma de cinco mil duros.

Además ha fundado la Institución en la misma nación la *Escuela para huérfanos de masones* en edificio suntuoso que es propiedad del *Comité*, y los alumnos reciben instrucción íntegra, buena alimentación, vestido y después subsistencia asegurada.

Es digno de mención también el *Instituto masónico artesano* que como su nombre indica, además de los beneficios de la *Escuela* anterior, se les enseña un oficio ó profesión, teniendo cada fundación más de dos millones de capital.

Otra fundación es el *fondo masónico de beneficencia* para socorros de viudas y ancianos masones, además del *Asilo para masones enfermos y ancianos* que les evita la estúpida intransigencia de las tías de la carota.

En Irlanda la masonería fundó también (Dublin) las *Escuelas de niñas huérfanas de francmasones* y dos *Institutos* más en Limerich y en Corek.

En Escocia se fundó también un *Comité de beneficencia* costeando además de su cuenta y riesgo la albañilería del Hospital de Edimburgo.

En París la *Caja central de socorros para masones desgraciados* dando alojamiento, sustento y trabajo.

En Lyon, un *Patronato* para niños pobres de dicha ciudad, dándoles todo lo necesario para asegurar su desarrollo, instrucción, cultura, aprendizaje y dote á las niñas.

En Burdeos otro *Patronato* análogo al anterior y con los mismos fines, fundado por la Logia «*Estrella de la Gironda*».

P. SARCOT.

(Se continuará).

AL PUEBLO

Se ha pretendido por los mangoneadores del pueblo hacer ver que la actual campaña de las subsistencias iniciada por los obreros

(1) Historias de las sociedades secretas—Tomo—I—página—29 y siguientes.

es obra comanditaria de republicanos y ligüeros.

Honrados en alto grado se hubieran creído los republicanos de haber podido ser los primeros en esta ocasión para ponerse al frente de las clases proletarias en demanda de cosa tan justa y de aspiración tan razonada.

En Orihuela se cobra el impuesto de consumos por administración, forma que grandemente lesiona los intereses del pobre, y beneficia los de las clases acomodadas.

El conflicto á que ha dado lugar la carestía extrema de las subsistencias ha sido planteado en estos términos: no es posible la vida del obrero y la de la clase media poco acomodada.

Causa principalísima de esta situación es la forma en que ahora se recauda el impuesto por la que el pobre paga el maximum de lo que pudiera corresponderle por reparto y el rico paga el minimum.

Para salvar la situación crítica en que nos encontramos, se convoca por el Alcalde á una asamblea con el objeto de que por el pueblo se ofrecieran soluciones y de todos los concurrentes solo hubo uno, el representante de la sociedad de obreros y de gran parte del pueblo trabajador, que la diera concreta en armonía con lo que el pueblo desea: el consumo por reparto que de ser justo y equitativo cada cual pagaría lo que le correspondiese.

El pueblo que allí acudió se haría cargo de lo que sucedió: que los políticos liberales que 18 años vienen mandando sin provecho alguno para Orihuela ni para sus vecinos y los políticos ligüeros, conservadores ó lo que sean, se disputaban el poder, pero ninguno hubo que apoyara la proposición del reparto porque unos y otros son lobos de la misma camada que el pueblo les interesa un bledo y nada le importa que el pobre pueda comer.

Ni Ballesteros, ni Coig, ni Severiano, ni Pescetto, ni Soto, ni Sarget, ni Ferris ni ninguno de los propietarios que allí asistieron pueden ser partidarios del reparto, porque por el reparto ellos tendrían que pagar lo que debieran que no lo pagan mucho menos que viene pagando.

No vimos en la reunión celebrada ninguno que fuera en realidad protector del pobre á pesar de hacer alarde de ello ni aun esos que á diario los predicán por razón de su ministerios.

El amigo y el protector del pobre es el pobre mismo.

Los republicanos lo sacrificarían todo por sus hermanos los obreros y demás clases ne-

cesitadas, pero nunca irían con sus enemigos eternos los fariseos de la Liga.

Si el mitin que organizaban los ambiciosos ligüeros hubiera tenido cualquier otro objeto de seguro que no hubieran desistido de él; pero al ver que el pueblo pedía una cosa justa y que á ellos perjudicaba pronto se hicieron atrás dejando las cosas en el mismo estado en que estaban aunque el pobre viva sufriendo y se muera de hambre.

¡Obreros! no os fieis de ninguno de los que resuelven las cuestiones por medio de indulgencias y bendiciones; porque estos serán siempre vuestros mayores enemigos, si por alguien habeis de obtener algún beneficio ha de ser exclusivamente por los partidos radicales antimonárquicos.

UN OBRERO REPUBLICANO

INFORMACION

Se dice que cierta persona que ocupa alto puesto en la Diócesis, hizo promesas muy firmes á uno de los opositores á la última canongía, de que nadie más que él sería el designado para ocuparla; luego el Obispo elevó la terna, sin que en ella figurara el esperanzado por la persona de marras; y ahora se asegura que dicho señor está por ella resentido hasta el extremo de no haber predicado ya, dos sermones que le tocaban ¿será posible que dentro del alto clero, existan esos rencores?

Bien claro está que sí.

Recomendamos á los vendedores de TARJETAS POSTALES, librerías, impresores, estancos, paquetería, Kiosko etc. que pidan la Tarifa reservada de precios al por mayor de la Nueva Fábrica y Depósito Internacional de Tarjetas Postales de Santiago S. Soler. —Castellón de la Plana.

Esta nueva y única fábrica nacional es la que mas novedades lanza al mercado y sus precios son mas baratos que los de Madrid y Barcelona.

Los maliciosos, relacionan, el cambio de cura para la fiesta de San Antón, cuyo cargo venía desempeñando el canónigo Caveró, con ciertos resentimientos nacidos en las últimas oposiciones á la plaza de canónigos.

Allá ellos, nosotros por no meternos en Palacios, ni en el Episcopal, queremos saber lo que ocurre.

Una pregunta al Alcalde

¿Tiene noticia el señor Alcalde de que el día 5 de los corrientes, penetraron en Santo Domingo á las diez de la mañana, y con cierto sigilo, por la puerta

que en la calle de arriba poseen los jesuitas, dos hermosos ejemplares, machos, pertenecientes á la familia de los cerdos?

Conviene no descuide la primera autoridad, tratándose de personas, que, como los huéspedes de dicho centro, son algo aficionados á matar animalitos de esta clase.

El Excmo. Ayuntamiento se querrela contra los *sacristanes*, digo, contra los redactores de «La Vega del Segura» por artículos, versos y sueltos que publica el cologa.

Seguro que al llegar la noticia á la *sacristia* digo á la redacción del *beatifico* órgano del infégerimo local (te conozco) entra el pánico en todos los redactores. A D. Antonio se le puso la piel de gallina y resoplando exclamaría ¡yo necesito una cabeza de turco! ¡No quiero que me cojan los dedos entre puertas los liberales! ¡Qué me están comprometiendo el boticario y las *chulapas* y ni amor por la religión de los padres jesuitas no es tan grande que me lleve á perder la libertad después de costarme los dineros; conque venga una cabeza de turco! Y en seguida llorosos y temblones todos los *acólitos* le presentarían en cincelada bandeja de peltre un facsimil de la cabeza del Saah de Persia que por cierto dicen que se parecen mucho á la de un farmacéutico integrista.

Todo esto nos parece á nosotros que puede haber sucedido dada la costumbre que tienen los jesuitas y sus amigos de causar el mayor daño posible sin dar la cara.

Si siguiendo su costumbre de hacer *bien* al prójimo, publica un periódico local un articulillo con la sana intención de introducir el temor místico en algunas familias timoratas para que dejen de concurrir al Teatro.

Y en efecto en la noche de la publicación del artículo y á la tarde y noche siguientes el público oriolano demostrando la *gran influencia* que en sus costumbres ejerce el papel de los cientos y pico de suscripciones, llenó completamente nuestro único teatro y aplaudió estruendosamente la preciosa música y el moral libro de «Los Bohemios». Un detalle en una platea que por lo concurrida mas parecía un altar de almas no creemos que fuesen *luses* los que en ella habrían á juzgar por las muestras de regocijo con que recibían los picarescos chistes de las obritas que se ponían en escena.

Los *luses* no van al teatro; abominan de ese *centro de corrupción*, pero cuando van, aprovechan la ocasión, para fijarse en las pantorrillas de las coristas, sin acordarse sin duda, de los sermones en que se les predica que el solo pensamiento y el deseo, constituyen *pecado mortal*.

El sábado en la tarde se presentó en esta ciudad el Gobernador Civil de la provincia, quien después de conferenciar con el Alcalde accidental, llamó al despacho de éste, á varias personas, de la localidad sobre los que debían recaer sospechas como iniciadores del proyecto de manifestación pública.

Aun cuando se han hecho públicas algunas de las entrevistas habidas, nos abstenemos de su publicidad, por carecer de comprobantes, lo que si nos llama la atención es ver todavía la *vara* en manos de *Seve*, pues bien claramente se ha visto la ineptitud de este, toda vez, que para *meterle los monos en el cuerpo*, como vulgarmente se dice, á los investigadores, ha tenido que venir la primera autoridad de la provincia; pues si aun energía no tiene, ¿qué te queda ya, *Seve*?

En la imprenta de Manuel Perez Pérez establecida en la calle del Rio, 10, se hacen toda clase de impresos en negro y varias tintas, no omitiendo su dueño sacrificio de ninguna clase para poder competir con los grandes talleres de este ramo tanto en economía en los precios como en prontitud y aseo.

Nuestros queridos amigos y correligionarios, don Matías, D. Eladio, D. José y D. Julio Turon Sanchez, acaban de sufrir una irreparable pérdida.

Su cariñoso padre el señor D. Eustaquio Turon y García, decano de los procuradores de esta ciudad, dejó de existir á los 77 años de edad el dia 17 del actual, uniendo en el más profundo dolor á su apreciable familia y á todos los que se honraban con su amistad.

Unidos á los señores ya citados por estrechos lazos de amistad, escusado es decir que nos asociamos de todo corazón á la inmensa pena que como hijos bondadosos, les aflige en estos momentos por la dolorosa pérdida que acaban de sufrir.

La Redacción de UNION REPUBLICANA, considera como propia tan terrible desgracia, y envía su más sentido pésame á sus queridos amigos.

El sábado último, se vió en el Juzgado de Instrucción de esta Ciudad, el juicio en apelación promovido por D. Luis Campos, contra dos elérgicos.

Después de leído el expediente, se concedió la palabra al fiscal, quien se ratificó en el informe pronunciado ante el Juzgado Municipal; se dió seguidamente el uso de la palabra al apelante, quien estuvo muy feliz, al rebatir como lo hizo, el informe fiscal, verdaderamente, según pudimos apreciar de su lectura, el Sr. Calvé, al querer considerar que no procedía pena para los denunciados, lo hizo con tan mala suerte, que á las claras se veía, no ya la falta de lógica, sino también una doctrina que indudablemente no debe estar conforme con la ley.

El Sr. Campos, trató antes de rebatir al informe fiscal, hacerlo con respecto á las parcialidades observadas en el transcurso del expediente, por el Juez Municipal, pero al tratar de citar nombres y ser avisado por el Tribunal, tuvo que desistir de su empeño, cosa que sentimos.

A continuación se rectificaron los denunciados en lo manifestado ante el Juez Municipal, y concedida de nuevo la palabra al Sr. Calvé, rectificó, en forma tal que causó admiración, en cuantos le es-

cucharon, pues dijo en apoyo de uno de sus asertos del infirme, que el apelante, podía, de haber sido violento el golpe recibido, repeler la agresión basándose en su derecho de legítima defensa:

¡Por Dios, amigo Calvé! esto demuestra un desconocimiento completo de los requisitos que la ley exige para poder apreciar la legítima defensa; además, la legítima defensa es un derecho que tiene todo ciudadano y muy bien debe saber el Sr. Calvé, que los derechos son renunciables. Y para terminar, pidió al Tribunal, se sirviera, revocar su informe y absolver á los denunciados, ¡¡¡horror!!! ¿en que ley ha visto el Sr. Fiscal que un Juez pueda revocar su informe? El Sr. Juez podrá hacer caso omiso del informe fiscal, pero ¿revocarlo? ¡por Dios!

Acto continuo se dió la voz de *visto*, despejándose la Sala:

En resumen: El Ministerio Público, desgraciado; el apelante muy afortunado y el público con el completo convencimiento, de que en España cuesta pocos conocimientos el obtener el título de Abogado, pues lo ostenta el Juez Municipal de esta población, y en este asunto, ha cometido una infracción de ley muy clara, un quebrantamiento de forma, y como coronación á su ignorancia, la sentencia que dictó, que es digna de servir de modelo, por lo razonada y fundamentada.

Hemos leído en el número 34 de «La Vega» correspondiente al 12 del actual, un artículo que firma un tal Jerónimo Horteza, que indudablemente debe ser algún sacristán, en el que se le ataca, al presbítero Sr. Ferrandiz; no nos extraña ciertas inteligencias, no pueden nunca llegar á comprender á quien le acompaña el talento.

Se nos ha presentado D. Luis Campos Martínez, pidiéndonos que en vista de que los dos clérigos, llevados por él al Juzgado, le han dado la satisfacción debida, quedando por tanto los señores en perfecta armonía, y en virtud de haber leído en nuestro número anterior, que reservábamos los comentarios, para terminado el asunto en los Tribunales, solicitaba los suprimiéramos.

Queda complacido el Sr. Campos.

El 13 de los corrientes, tuvimos el sentimiento de acompañar á la última morada los restos de nuestro correligionario D. Francisco Perez Martínez arrebatado á la vida por traidora enfermedad.

A su tío nuestro particular amigo y correligionario D. Juan Antonio Martínez y familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Una pregunta á quien corresponda

El sin número de rifas de dinero, reses, ave, etcétera, que á beneficio (según dicen) de cualquier *Virgen, Santo, ó Santa*, se verifican en esta ciudad,

¿tienen sus organizadores, el competente permiso de quien corresponde, para ello?

Ahora, D. Severiano, provisionalmente, tiene la palabra.

Los vecinos de la calle de Santiago, no habiéndose presentado el poseedor del número premiado con el pavo que rifaron el día de la fiesta de dicha calle, acordaron muy acertadamente, como así lo hicieron, regalarlo al Asilo de ancianos de esta ciudad.

Tal rasgo de caridad, merecen los mayores elogios de todos los oriolanos.

Muy bien por dichos vecinos. ¿Porqué la comisión de festejos de la parroquia de Santiago y feligreses de la de Santa Justa, hallándose, según hemos oído decir en las mismas circunstancias que aquellos vecinos, no hacen lo propio con el par de gallinas y el pavo, respectivamente, que rifaron? Idénticos elogios merecerían si lo hicieran.

Veremos.

General sorpresa ha producido en esta ciudad, la sentencia recaída estos días en una causa de la que aparecía como procesado entre otros vecinos Antonio Murcia *Jaro*.

Conocido es por todos el nombre del Jaro, y si bien es cierto que le rodea una atmósfera algo contraria, efecto de sus antecedentes penales, todos, absolutamente todos, los hijos de este pueblo, amante de la justicia, y que quizás en otros procesos sufridos por Murcia, le hubiesen considerado merecedor de castigo, en la presente lamentan su condena pues to que según se desprende no fué el agresor.

Nosotros respetamos en un todo la decisión del Tribunal, y celebraríamos que Murcia, saliese absuelto en la apelación que tiene entablada ante el Tribunal Supremo.

¡Y que *panzada* á arroz con *costra* se dan los clérigos y sus allegados el día del Santo ermitaño, allá en su propia ermita!

¡Todo á salud del Santo!

Y luego que me digan á mí que los santos aunque son de yeso no resuelven el problema.

Según noticias, el cerdo que se rifa anualmente en la ermita de San Antón (y que dicho sea de paso produce muy *buen negocio*) en el presente año ha tocado á un niño, ya fallecido desgraciadamente.

Yo no sé porque ley ó acuerdo ó costumbre cuando el cerdo toca en suerte á un difunto, intervienen los curas ya aprociándose de primera intención de medio cerdo ó de un valor.

¡Claro! ¿quienes son las familias para disponer de las cosas de sus muertos?

¡Ay!.... á mis muertos no les cae ni á mí tampoco.

¿Será porque no juego?

Tip. UNION REPUBLICANA, de Manuel Pérez Pérez